ESENCIA AROMÁTICA SAN FRANCISCO

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1 Identificador del producto

Nombre comercial: ESENCIA AROMÁTICA SAN FRANCISCO

UFI: 0ECA-90VS-N00C-PFWN

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados: Esencia

Usos desaconsejados: No se han detectado usos desaconsejados, siempre que se cumplan las indicaciones de esta Ficha de Datos de Seguridad.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Gran Velada.S.L
Pol. Montecillo, Nave 3D, 50520 Magallón (Zaragoza) ESPAÑA
Telf. +34 976 86 74 74
contacto@granvelada.com

1.4 Teléfono de emergencia

País	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Madrid	C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid	+34 91 562 04 20	(solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o la mezcla

Clasificación de acuerdo con el reglamento (CE) Nº 1272/2008:
Asp. Tox. 1: H304;
Flam. Liq. 3: H226;
Skin Irrit. 2: H315;
Skin Sens. 1: H317
Aquatic Chronic 2: H411;

El texto completo de las frases H, mencionadas en esta Sección, se indican en la SECCIÓN 16.

2.2 Elementos de la etiqueta

Reglamento Nº 1272/2008 (CLP):

Pictograma CLP:



GHS02 GHS07 GHS08 GHS09

Palabra de advertencia:
Peligro

Indicaciones de peligro:
H226: Líquidos y vapores inflamables.

H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H315: Provoca irritación cutánea.
H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H411: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Consejos de prudencia:
P102: Mantener fuera del alcance de los niños.
P210: Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P273: Evitar su liberación al medio ambiente.
P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.
P301+P310+ P331: EN CASO DE INGESTIÖN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico. No provocar el vómito.
P333+P313: en caso de irritación o erupción cutánea: consultar con un médico.
P280: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
P391: Recoger el vertido.
P501 - Eliminar el contenido/el recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos o envases y residuos de envases respectivamente.

Información adicional:
No ingerir.
En caso de accidente consultar al Servicio Médico de Información Toxicológica. Teléfono 91 562 04 20.

Contiene:
Extracto de naranja dulce (Orange, sweet, ext.); Alcohol bencílico; (R)-p-menta-1,8-dieno (d-Limoneno); Ciclohexanopropionato de 2-propenilo; Salicilato de hexilo; Acetato de 4-terc-butilciclohexilo; 3,7,11-Trimetil-1,6,10-dodecatrien-3-ol; 3,7-Dimetiloctan-3-ol; pentadecan-15-olida; Pin-2(3)-ene (alfa-pineno); Linalol; Delta-3-careno; Citral; 2,4-Dimetil-3-ciclohexen-1-carboxaldehído; 4-(4-metil-3-pentenil)ciclohex-3-eno-1-carbaldehído; 4-prop-1-enilveratrol; Hex-2-en-1-ol; Cinamato de metilo; 1-(2,6,6-Trimetil-2-ciclohexen-1-il)-2-buten-1-ona; 2,6,10-Trimetil-9-undecenal; 1-(2,6,6-trimetil-1,3-ciclohexadien-1-il)-2-buten-1-ona; 2-Noninoato de metilo; Isoeugenol

Cierre de seguridad para niños:
Aplicable

Advertencias táctiles:
Aplicable

2.3 Otros peligros

Sin datos disponibles.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancias

No aplicable

3.2 mezclas

Sustancias que componen la mezcla y representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos o Sustancias con valor límite de exposición profesional:

Nombre	Nº CAS	Nº CE	Nº REACH	Nº Índice	Clasificación CLP (1272/2008)	%	Estimación de la toxicidad aguda, factor M, límites específicos de concentración
Extracto de naranja dulce *(Orange, sweet, ext.)*	8028-48-6	232-433-8	01-2119493335-35-XXXX	N/A	Flam. Liq. 3; H226 Asp. Tox. 1; H304 Skin Irrit. 2; H315 Skin Sens. 1; H317 Aquatic Chronic 3; H412	29,40 - <30,00 %	N/A

Alcohol bencílico	100-51-6	202-859-9	01-2119492630-38	603-057-00-5	Acute Tox. 4 (Oral); H302 Skin Sens. 1B; H317 Eye Irrit. 2; H319	12,00 - 30,00 %	ATE (oral) = 1200 mg/kg pc ATE (dérmica) = 2500 mg/kg pc
(R)-p-menta-1,8-dieno *(d-Limoneno)*	5989-27-5	227-813-5	N/D	601-096-00-2	Flam. Liq. 3; H226 Asp. Tox. 1; H304 Skin Irrit. 2; H315 Skin Sens. 1B; H317 Aquatic Acute 1; H400 Aquatic Chronic 3; H412	1- 7,50 %	Factor M (Agudo) = 1
Butirato de etilo	105-54-4	203-306-4	01-2119454788-21	N/A	Flam. Liq. 3; H226 Eye Irrit. 2; H319	3,00 - 6,00 %	N/A
Brasilato de etileno	105-95-3	203-347-8	01-2119976314-33	N/A	Aquatic Chronic 3; H412	2,10 - 4,75 %	N/A
2-Etil-3-hidroxi-4H-piran-4-ona	4940-11-8	225-582-5	01-2120758795-36	N/A	Acute Tox. 4 (Oral); H302	0,60 - 3,00 %	ATE (oral) = 1200 mg/kg pc
Ciclohexanopropionato de 2-propenilo	2705-87-5	220-292-5	01-2119976355-27	N/A	Acute Tox. 4 (Oral/Dermal/Inhal); H302/H312/H332 Skin Sens. 1; H317 Aquatic Acute 1; H400 Aquatic Chronic 1; H410	0,60 - 3,00 %	Factor M (Agudo) = 1 ATE (oral) = 480 mg/kg pc ATE (dérmica) = 1600 mg/kg pc
Etanol *(Alcohol etílico)*	64-17-5	200-578-6	Exento / N/D	603-002-00-5	Flam. Liq. 2; H225 Eye Irrit. 2; H319	0,60 - 3,00 %	N/A
Hexanoato de 2-propenilo	123-68-2	204-642-4	01-2119983573-26	N/A	Acute Tox. 3 (Oral/Dermal/Inhal); H301/H311/H331 Aquatic Acute 1; H400	0,60 - 3,00 %	Factor M (Agudo) = 1 ATE (oral) = 300 mg/kg pc

					Aquatic Chronic 3; H412		ATE (dérmica) = 300 mg/kg pc
Salicilato de hexilo	6259-76-3	228-408-6	01-2119638275-36	607-772-00-3	Skin Sens. 1, H317 Repr. 2, H361d Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410	1,00 - 2,00 %	Factor M (Agudo) = 1
Acetato de 4-terc-butilciclohexilo	32210-23-4	250-954-9	01-2119976286-24	N/A	Skin Sens. 1B; H317	1,00 - 2,00 %	ATE (oral) = 3370 mg/kg pc
gamma-Undecalactona	104-67-6	203-225-4	01-2119959333-34	N/A	Aquatic Chronic 3; H412	0,50 - 1,00 %	N/A
7-metil-3-metilenoocta-1,6-dieno	123-35-3	204-622-5	N/D	N/A	Flam. Liq. 3; H226 Asp. Tox. 1; H304 Skin Irrit. 2; H315 Eye Irrit. 2; H319 Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 2; H411	0,30 - <0,90 %	Factor M (Agudo) = 1
3,7,11-Trimetil-1,6,10-dodecatrien-3-ol	7212-44-4	230-597-5	01-2119457636-29	N/A	Eye Irrit. 2; H319 Skin Sens. 1B; H317 Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1; H410	0,10 - 0,50 %	Factor M (Agudo) = 1
3,7-Dimetiloctan-3-ol	78-69-3	201-133-9	01-2119454788-21	N/A	Skin Irrit. 2; H315 Eye Irrit. 2; H319 Skin Sens. 1B; H317	0,10 - 0,50 %	N/A
Heptanoato de 2-propenilo	142-19-8	205-527-1	01-2119488961-23	N/A	Acute Tox. 3 (Oral/Dermal); H301/H311	0,10 - 0,56 %	Factor M (Agudo) = 10 ATE (oral) = 218 mg/kg pc

					Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 2; H411		
pentadecan-15-olida	106-02-5	203-354-6	01-2119987323-31	N/A	Skin Sens. 1B; H317 Aquatic Chronic 2; H411	0,10 - 0,50 %	ATE (oral) = 2820 mg/kg pc
Pin-2(3)-ene *(alfa-pineno)*	80-56-8	201-291-9	N/D	N/A	Flam. Liq. 3; H226 Acute Tox. 4 (Oral); H302 Asp. Tox. 1; H304 Skin Irrit. 2; H315 Skin Sens. 1B; H317 Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1; H410	0,03 - <0,30 %	Factor M (Agudo) = 1
Linalol	78-70-6	201-134-4	N/D	603-235-00-2	Skin Irrit. 2; H315 Eye Irrit. 2; H319 Skin Sens. 1B; H317	0,03 - <0,30 %	N/A
Delta-3-careno	13466-78-9	236-719-3	N/D	N/A	Flam. Liq. 3; H226 Asp. Tox. 1; H304 Skin Irrit. 2; H315 Skin Sens. 1; H317 Aquatic Chronic 3; H412	0,03 - <0,30 %	N/A
Citral	5392-40-5	226-394-6	N/D	605-019-00-3	Skin Irrit. 2; H315 Eye Irrit. 2; H319 Skin Sens. 1; H317	0,03 - <0,30 %	N/A

Acetato de isobutilo	110-19-0	203-745-1	Exento / N/D	607-026-00-7	Flam. Liq. 3; H226 EUH066	0,03 - 0,30 %	N/A
Acetato de n-butilo	123-86-4	204-658-1	01-2119485493-29	607-025-00-1	Flam. Liq. 3; H226 STOT SE 3; H336 EUH066	0,03 - 0,30 %	N/A
2,4-Dimetil-3-ciclohexen-1-carboxaldehído	68039-49-6	268-264-1	01-2119982384-28	N/A	Skin Irrit. 2; H315 Skin Sens. 1B; H317 Aquatic Chronic 2; H411	0,01 - 0,10 %	ATE (oral) = 2330 mg/kg pc
4-(4-metil-3-pentenil)ciclohex-3-eno-1-carbaldehído	37677-14-8	253-617-4	01-2120769662-44	N/A	Skin Irrit. 2; H315 Skin Sens. 1B; H317 Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 2; H410	0,01 - 0,10 %	Factor M (Agudo) = 1
4-prop-1-enilveratrol	93-16-3	202-224-6	N/A	N/A	Skin Sens. 1B; H317	0,01 - 0,10 %	ATE (oral) = 2500 mg/kg pc
Hex-2-en-1-ol	2305-21-7	213-191-2	N/A	N/A	Flam. Liq. 3; H226 Skin Corr. 1B; H314 Eye Dam. 1; H318 Skin Sens. 1B; H317	0,01 - 0,10 %	ATE (oral) = 3500 mg/kg pc ATE (dérmica) = 4500 mg/kg pc
Cinamato de metilo	103-26-4	203-093-8	01-2119979458-16	N/A	Skin Sens. 1B; H317	0,01 - 0,10 %	ATE (oral) = 2610 mg/kg pc
1-(2,6,6-Trimetil-2-ciclohexen-1-il)-2-buten-1-ona	24720-09-0	246-430-4	01-2120105799-47	N/A	Acute Tox. 4 (Oral); H302 Skin Sens. 1B; H317 Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1; H410	0,01 - 0,10 %	ATE (oral) = 1670 mg/kg pc ATE (dérmica) = 2900 mg/kg pc
2,6,10-Trimetil-9-undecenal	141-13-9	205-460-8	N/A	N/A	Skin Sens. 1B; H317	0,01 - 0,10 %	Factor M (Agudo) = 1

					Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 2; H410		
1-(2,6,6-trimetil-1,3-ciclohexadien-1-il)-2-buten-1-ona	23696-85-7	245-833-2	01-2120105798-49	N/A	Acute Tox. 4 (Inhalación); H332 Skin Irrit. 2; H315 Skin Sens. 1A; H317 Aquatic Chronic 2; H411	< 0,10 %	ATE (inhalación polvos/nieblas) = 2,93 mg/l
2-Noninoato de metilo	111-80-8	203-909-2	N/A	N/A	Acute Tox. 4 (Oral); H302 Skin Irrit. 2; H315 Skin Sens. 1A; H317 Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 3; H410	< 0,10 %	Factor M (Agudo) = 1 ATE (oral) = 1600 mg/kg pc ATE (dérmica) = 4500 mg/kg pc
Isoeugenol	97-54-1	202-590-7	01-2120223682-61	604-094-00-X	Acute Tox. 4 (Oral/Dermal/Inhal); H302/H312/H332 Skin Irrit. 2; H315 Eye Irrit. 2; H319 Skin Sens. 1, 1A; H317 STOT SE 3; H335	< 0,10 %	Skin Sens. 1A; H317: C ≥ 0,01 % ATE (oral) = 1500 mg/kg pc ATE (dérmica) = 1912 mg/kg pc ATE (inhal. polvos/nieblas) = 1,5 mg/l

El texto completo de las frases H, mencionadas en esta Sección, se indican en la SECCIÓN 16.
Los límites de exposición en el trabajo, si están disponibles, se encuentran en la subsección 8.1.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación:
Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel:
Limpiar la zona afectada con agua y jabón neutro. En caso de alteraciones de la piel (escozor, rojez, sarpullidos, ampollas,…) consultar a un médico.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos:
Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión:
Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.

4.2 Principales síntomas agudos o retardados

Los principales síntomas y efectos se indican en las secciones 2 y 11.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratar sintomáticamente.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:
Emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), alternativamente utilizar espuma física o extintores de dióxido de carbono (COz), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.

Medios de extinción no apropiados:
NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Líquido y vapores inflamables.
Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud (Sección 10).

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...).

Información adicional:
Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación o explosión como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Ventilar la zona de derrame. Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.
Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo para las personas que desempeñen esta función.
Lleve puesto equipo de protección. Mantener alejadas a las personas sin protección. Ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

No permitir el vertido a los sistemas de drenaje, ni a las aguas superficiales o continentales. Avisar a las autoridades pertinentes, si hay vertido al alcantarillado o a cursos de agua.
En caso de derrames en la vía pública avisar a las Autoridades.
En caso de derrames en el mar o en vías navegables, avisar a las autoridades y a las otras embarcaciones.

6.3 Métodos y material de contención de limpieza

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles.
Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13.

6.4 Referencia a otras secciones

Protección personal: SECCION 8

Tratamiento de residuos: SECCION 13

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Consejos para una manipulación segura:
Disponer de suficiente renovación del aire y/o extracción en los lugares de trabajo. Las fuentes lavaojos de emergencia y las duchas de seguridad deben estar ubicadas en la proximidad inmediata. Antes de manipular el producto, asegurarse de que el recipiente a utilizar está limpio y es el adecuado. Los envases deben estar bien cerrados y convenientemente etiquetados.
Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos.

Medidas de higiene:
No beber, comer ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización. Despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenamiento de distintos productos en una misma instalación: Mantener alejado de alimentos, bebidas y piensos. Almacenar separado sustancias incompatibles (SECCION 10).
Los recipientes deben estar correctamente etiquetados y cerrados.

Clasificación y cantidad umbral de almacenaje de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III): No aplicable

7.3 Usos específicos finales

No se dispone de ninguna recomendación específica para uso final.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control

8.1.1 Valores límites de exposición profesional:
Sustancias cuyos valores de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (Referencia reglamentaria Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España, adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) para el año 2026): No aplicable.

IDENTIFICACION	VALORES LIMITE AMBIENTALES DE EXPOSICION PROFESIONAL	
	VLA-ED	VLA-EC
alfa-pineno CAS No: 80-56-8 CE No: 201-291-9	20 ppm 113 mg/m3	-
Citral CAS No: 5392-40-5 CE No: 226-394-6	5 ppm	-
Etanol CAS No: 64-17-5 CE No: 200-578-6	-	1000 ppm 1910 mg/m3
(R)-p-menta-1,8-dieno CAS No: 5989-27-5 CE No: 227-813-5	30 ppm 168 mg/m3	-
Delta-3-careno CAS No: 13466-78-9 CE No: 236-719-3	20 ppm 113 mg/m3	-
acetato de isobutilo CAS No : 110-19-0 CE No : 203-745-1	50 ppm 241 mg/m3	150 ppm 723 mg/m3

8.1.2 Valores límite biológicos: (INSST 2026)

No aplicable.

8.2 Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:
El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

8.2.2. Equipos de protección personal

Equipo de protección individual:
Evítese la exposición innecesaria.

Símbolo/s del equipo de protección personal:



8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:
Gafas bien ajustadas

8.2.2.2. Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo:
Llevar ropa de protección adecuada

Protección de las manos:
Guantes de protección. Guantes resistentes a los productos químicos (EN 374).

8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

Protección de las vías respiratorias:
En caso de ventilación insuficiente, utilizar un aparato respiratorio adecuado

8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de más información

8.2.3. Control de la exposición ambiental

Control de la exposición ambiental:
Evitar su liberación al medio ambiente.

Otros datos:
No comer, beber ni fumar durante su utilización.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS

9.1 Información sobre las propiedades físicas y químicas básicas

La información de esta sección se refiere al producto, a no ser que se especifiquen datos relativos a cada sustancia:

Estado físico:	Líquido
Color:	Característico
Olor:	Característico
Umbral olfativo:	No disponible / No aplicable.
Punto de fusión/congelación:	No disponible / No aplicable.
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición:	No disponible / No aplicable.
Inflamabilidad:	Inflamable
Límites inferior de inflamabilidad o de explosividad:	No disponible / No aplicable.
Límites superior de inflamabilidad o de explosividad:	No disponible / No aplicable.
Punto de inflamación:	23-<60ºC
Temperatura de auto-inflamación:	No disponible / No aplicable.

Temperatura de descomposición:	No disponible / No aplicable.
pH	No disponible / No aplicable.
Viscosidad cinemática:	<20.5 mm^2/s
Solubilidad (es):	No disponible / No aplicable.
Coeficiente de reparto n-octanol/agua:	No disponible / No aplicable.
Presión de vapor:	No disponible / No aplicable.
Densidad Relativa:	No disponible / No aplicable.
Densidad:	No disponible / No aplicable.
Densidad de vapor relativa:	No disponible / No aplicable.
Características de las partículas:	No disponible / No aplicable.
Tasa de evaporación:	No disponible / No aplicable.
Propiedades explosivas:	No disponible / No aplicable.
Propiedades comburentes:	No disponible / No aplicable.

No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información sobre su peligrosidad.

9.2 Otros datos

Información relativa a las clases de peligro físico:
No se dispone de más información

Otras características de seguridad:
No se dispone de más información

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad

En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se conocen peligros de reactividad.

10.2 Estabilidad química

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se conocen reacciones peligrosas.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Calor, luz solar directa.

10.5 Materiales incompatibles

Ácidos y bases fuertes.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

No existen datos relevantes disponibles.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) no 1272/2008

11.1.1Criterios de valoración

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en si misma relativos a las propiedades toxicológicas.

a) Toxicidad aguda

Estimación de la toxicidad aguda de la mezcla (ETA)

ETA oral	No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.)
Eta cutánea	No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.)
ETA inhalación	No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.)

b) Irritación/corrosión cutánea

Provoca irritación cutánea.

c) lesiones oculares graves o irritación ocular

No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.)

d) sensibilización respiratoria o cutánea

Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

e) mutagenicidad en células germinales

No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.)

f) carcinogenicidad

No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.)

g) toxicidad para la reproducción

No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.)

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) — exposición única

No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.)

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) — exposición repetida

No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.)

j) peligro por aspiración

Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

11.2 Información sobre otros peligros

Propiedades de alteración endocrina:
El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

Otros datos:
No relevante

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad

Componente	Nº CAS	Nº CE	CL_{50} Pez (96 h)	CE_{50} Crustáceo (48 h)	CE_{50} Algas (72 h)
Extracto de naranja dulce *(Orange, sweet, ext.)*	8028-48-6	232-433-8	>10 - 100 mg/L	>10 - 100 mg/L	>10 - 100 mg/L
Pin-2(3)-eno (alfa-pineno)	80-56-8	201-291-9	>0,1 - 1 mg/L	>0,1 - 1 mg/L	>0,1 - 1 mg/L
Linalol	78-70-6	201-134-4	No relevante	No relevante	No relevante
3,7,7-trimetilbiciclo[4.1.0]hept-3-eno (Delta-3-careno)	13466-78-9	236-719-3	>10 - 100 mg/L	>10 - 100 mg/L	>10 - 100 mg/L
(R)-p-menta-1,8-dieno (d-Limoneno)	5989-27-5	227-813-5	>0,1 - 1 mg/L	>0,1 - 1 mg/L	>0,1 - 1 mg/L

12.2 Persistencia y degradabilidad

Componente	Nº CAS	Nº CE	DBO_5	DQO	DBO_5/DQO	Concentración	Período	% Biodegradable

Extracto de naranja dulce *(Orange, sweet, ext.)*	8028-48-6	232-433-8	No relevante	2,52 g O_2/g	No relevante	10 mg/L	28 días	72 %
Pin-2(3)-eno (alfa-pineno)	80-56-8	201-291-9	No relevante	No relevante	No relevante	100 mg/L	28 días	95 %
Linalol	78-70-6	201-134-4	No relevante	No relevante	No relevante	2 mg/L	28 días	64,2 %

12.3 Potencial de bioacumulación

Componente	Nº CAS	Nº CE	Factor de Bioconcentración (BCF)	Coeficiente de Reparto Log Pow	Potencial de Bioacumulación
Extracto de naranja dulce *(Orange, sweet, ext.)*	8028-48-6	232-433-8	690	4,38	Alto
Pin-2(3)-eno (alfa-pineno)	80-56-8	201-291-9	2800	4,83	Muy alto
Linalol	78-70-6	201-134-4	No especificado	2,9	Potencial
Citral	5392-40-5	226-394-6	No especificado	2,76	Potencial

12.4 Movilidad en el suelo

Componente	Nº CAS	Nº CE	Koc	Conclusión de Movilidad	Tensión Superficial	Constante de Henry	Volatilidad en Suelo Seco	Volatilidad en Suelo Húmedo
Extracto de naranja dulce *(Orange, sweet, ext.)*	8028-48-6	232-433-8	2413	Inmóvil	No relevante	4780 Pa·m³/mol	Sí	Sí
Pin-2(3)-eno (alfa-pineno)	80-56-8	201-291-9	No relevante	No relevante	2,587 x 10^-2 N/m (25 ºC)	No relevante	No relevante	No relevante
Linalol	78-70-6	201-134-4	75	Alta	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
Citral	5392-40-5	226-394-6	147,7	Alta	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante

12.5 Resultados de la valoración BPT y mPmB

No hay información adicional.

12.6 Propiedades de alteración endocrina

No hay información adicional.

12.7 Otros efectos adversos

No hay información adicional.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014):
Código: No es posible asignar un código específico.

Gestión del residuo (eliminación y valorización):
Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 7/2022). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.
Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014.
Legislación nacional: Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID /

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
14.1. Número ONU o número ID				
ONU 1993	ONU 1993	ONU 1993	ONU 1993	ONU 1993
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas				
LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (*Orange, sweet, ext.*)	LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (*Orange, sweet, ext.*)	Flammable liquid, n.o.s. (*Orange, sweet, ext.*)	LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (*Orange, sweet, ext.*)	LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (*Orange, sweet, ext.*)
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte				
3				
				
14.4. Grupo de embalaje				
III	III	III	III	III
14.5. Peligros para el medio ambiente				
Peligroso para el medio ambiente: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí Contaminante marino: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR)	:	F1
Disposiciones especiales (ADR)	:	274, 601
Cantidades limitadas (ADR)	:	5l
Cantidades exceptuadas (ADR)	:	E1
Instrucciones de embalaje (ADR)	:	P001, IBC02, R001
Disposiciones especiales de embalaje (ADR)	:	BB4
Disposiciones para el embalaje en común (ADR)	:	MP19
Categoría de transporte (ADR)	:	3
Disposiciones especiales de transporte - Explotación (ADR)	:	S2
Código de restricciones en túneles (ADR)	:	E

Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG)	:	223, 274, 955
Cantidades limitadas (IMDG)	:	5 L
Cantidades exceptuadas (IMDG)	:	E1
Instrucciones de embalaje (IMDG)	:	LP01, P001
Instrucciones de embalaje GRG (IMDG)	:	IBC03
Instrucciones para cisternas (IMDG)	:	T4

Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG)	:	TP1, TP29
N.° FS (Fuego)	:	F-E
N.° FS (Derrame)	:	S-E
Categoría de carga (IMDG)	:	A

Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	E1
Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	Y344
Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	10L
Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	355
Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	60L
Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA)	:	366
Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA)	:	220L
Disposiciones especiales (IATA)	:	A3
Código GRE (IATA)	:	3L

Transporte por vía fluvial

Código de clasificación (ADN)	:	F1
Disposiciones especiales (ADN)	:	274, 601
Cantidades limitadas (ADN)	:	5 L
Cantidades exceptuadas (ADN)	:	E1
Transporte permitido (ADN)	:	T
Equipo requerido (ADN)	:	PP, EX, A
Ventilación (ADN)	:	VE01
Número de conos/luces azules (ADN)	:	0

Transporte por ferrocarril

Código de clasificación (RID)	:	F1
Disposiciones especiales (RID)	:	274, 601
Cantidades limitadas (RID)	:	5L
Cantidades exceptuadas (RID)	:	E1
Instrucciones de embalaje (RID)	:	P001, IBC02, R001
Disposiciones especiales de embalaje (RID)	:	BB4
Disposiciones particulares relativas al embalaje común (RID)	:	MP19
Categoría de transporte (RID)	:	3
Paquetes exprés (RID)	:	CE4
N.° de identificación del peligro (RID)	:	30

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No regulado.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

- Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc ...):
- No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH
- No contiene ninguna sustancia que figure en la lista del Anexo XIV de REACH

- No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.
- No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 2019/1021 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, sobre contaminantes orgánicos persistentes
- No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) 2019/1148 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de junio de 2019 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos.

15.2 Evaluación de la seguridad química

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Abreviaturas y acrónimos:

ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores
ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
BCF / FBC	Factor de Bioconcentración (*Bioconcentration Factor*)
CE50	Concentración efectiva media
CL50	Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas
Constante de Henry	Indicador de la tendencia de la sustancia a volatilizarse desde una solución acuosa hacia la fase gaseosa
DBO_5	Demanda Bioquímica de Oxígeno a 5 días
DBO_5/DQO	Cociente de biodegradabilidad relativa
DNEL	Nivel sin efecto derivado (*Derived No Effect Level*)
DQO	Demanda Química de Oxígeno
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
Koc	Coeficiente de adsorción en carbono orgánico del suelo (mide la fijación de la sustancia al suelo)
Log Pow	Coeficiente de reparto octanol/agua en escala logarítmica
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica
PNEC	Concentración prevista sin efecto (*Predicted No Effect Concentration*)
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
Tensión Superficial	Fuerza ejercida por unidad de longitud en la superficie de un líquido, expresada en newtons por metro (N/m)

Clasificación / Declaración CLP	Clase y Categoría de Peligro	Código H	Indicación de Peligro (Significado)
Flam. Liq. 3, H226	Líquidos inflamables, categoría 3	H226	Líquidos y vapores inflamables.
Asp. Tox. 1, H304	Peligro por aspiración, categoría 1	H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
Skin Irrit. 2, H315	Corrosión/irritación cutáneas, categoría 2	H315	Provoca irritación cutánea.
Skin Sens. 1, H317	Sensibilización cutánea, categoría 1	H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Aquatic Chronic 3, H412	Peligroso para el medio ambiente acuático (Crónico), categoría 3	H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Acute Tox. 4, H302	Toxicidad aguda (oral), categoría 4	H302	Nocivo en caso de ingestión.
Skin Sens. 1B, H317	Sensibilización cutánea, categoría 1B	H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Eye Irrit. 2, H319	Lesiones oculares graves/irritación ocular, categoría 2	H319	Provoca irritación ocular grave.
Aquatic Acute 1, H400	Peligroso para el medio ambiente acuático (Agudo), categoría 1	H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
Acute Tox. 4, H302/H312/H332	Toxicidad aguda (oral, cutánea, por inhalación), categoría 4	H302/H312/H332	Nocivo en caso de ingestión, en contacto con la piel o en caso de inhalación.
Aquatic Chronic 1, H410	Peligroso para el medio ambiente acuático (Crónico), categoría 1	H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Flam. Liq. 2, H225	Líquidos inflamables, categoría 2	H225	Líquido y vapores muy inflamables.
Acute Tox. 3, H301/H311/H331	Toxicidad aguda (oral, cutánea, por inhalación), categoría 3	H301/H311/H331	Tóxico en caso de ingestión, en contacto con la piel o en caso de inhalación.
Repr. 2, H361d	Toxicidad para la reproducción, categoría 2 (sospecha de daños al feto)	H361d	Se sospecha que daña al feto.
Aquatic Chronic 2, H411	Peligroso para el medio ambiente acuático (Crónico), categoría 2	H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Acute Tox. 3, H301/H311	Toxicidad aguda (oral, cutánea), categoría 3	H301/H311	Tóxico en caso de ingestión o en contacto con la piel.
EUH066	Información suplementaria sobre los peligros	EUH066	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
STOT SE 3, H336	Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única), categoría 3, efectos narcóticos	H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
Skin Corr. 1B, H314	Corrosión/irritación cutáneas, categoría 1B	H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
Eye Dam. 1, H318	Lesiones oculares graves/irritación ocular, categoría 1	H318	Provoca lesiones oculares graves.
Skin Sens. 1A, H317	Sensibilización cutánea, categoría 1A	H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Skin Sens. 1/1A, H317	Sensibilización cutánea, categorías 1 y 1A	H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
STOT SE 3, H335	Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única), categoría 3, irritación de las vías respiratorias	H335	Puede irritar las vías respiratorias.

Fuentes de los datos : REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n° 1907/2006. Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión.

Otros datos : Consultar ficha de datos de seguridad antes de su manipulación o eliminación.

La clasificación y el procedimiento utilizado para deducir la clasificación de las mezclas de acuerdo con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:

Método de cálculo

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Hasta donde sabemos, la información contenida en este documento es precisa. Sin embargo, ni el proveedor mencionado anteriormente ni ninguna de sus subsidiarias asumen responsabilidad alguna por la exactitud o integridad de la información contenida en este documento.

La determinación final de la idoneidad de cualquier material es responsabilidad exclusiva del usuario. Todos los materiales pueden presentar peligros desconocidos y deben usarse con precaución. Aunque aquí se describen ciertos peligros, no podemos garantizar que sean los únicos peligros que existen.

-Fin de la Ficha de datos de Seguridad-